

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Pedro LEITE ALDAY, de nacionalidad española, residente en Vitoria (Alava), calle de Ricardo Buesa número 1,-----

p o r

" NUEVA CADENA ANTIDESLIZANTE PARA VEHICULOS "

Aquellos terrenos que por su estado resbaladizo, debido a nieve o fango, hacen peligroso el paso de los vehículos, requieren en evitación de accidentes el empleo de cadenas

5 nas que, situadas sobre la zona rodante de la cubierta del neumático eviten el que las ruedas patinen, perdiendo posibilidad de rodaje o se deslicen lateralmente con pérdida de la dirección y consecuente posibilidad de graves consecuencias.

10 Pero la forma en que las cadenas se montan sobre la cubierta puede ser sumamente variable y las empleadas hasta la fecha adolecen de graves defectos, entre los cuales merecen destacarse el no poder ser debidamente tensadas, lo que en muchos casos hace su empleo prácticamente inútil por deslizarse la cadena sobre la cubierta o, en otros casos, por
15 no contar con cadenas en la cantidad necesaria en función de la circunferencia de la rueda o del estado del piso.

Estudiada detenidamente la cuestión, ha dado por resultado la nueva cadena antideslizante para vehículos que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva y una
20 de cuyas posibles formas de realización se representa, como simple ejemplo sin caracter limitativo, en los adjuntos dibujos.

La figura muestra en perspectiva uno de los extremos de la cadena en el cual va situado el dispositivo tensor y que es simétrico en sus demás detalles del extremo opuesto.
25

La cadena propiamente dicha (1) es doble y va montada sobre los dos extremos doblados hacia el exterior en un fuerte alambre (2) que lo está en sentido contrario por su parte media, cerrándose los extremos curvados en que quedan
30 introducidos los primeros eslabones de cada una de las dos cadenas mediante una barra recta (3) que está soldada a la pieza (2) en cuatro puntos.

En la curva media de la pieza (2) lleva ésta unos cortes que producen unas pestañas (4) limitadoras del recorrido de la pieza tensora (5), que es atravesada por la pieza
35

(2).

40 El tensor (5) está constituido por una palanca de chapa embutida que presenta un cuerpo curvado, una cola y una cabeza (6), que queda por encima del orificio atravesado -- por la pieza (2) y rellena el hueco del dobléz de la chapa mediante una serie de chapas soldadas entre sí y con la pieza (5).

45 Esta cabeza (6) está atravesada por la hebilla (7), del tipo de barra deslizante, con la que se sujeta la correa -- (8), cuyo extremo opuesto se une a una pieza simétrica de la (2), a la que, así mismo, van a parar los extremos de -- las cadenas (1).

50 Como la cabeza (6) tiene dispuesto el orificio de paso de la hebilla (7) en la prolongación del cuerpo del tensor (5), al abatir la palanca que ésta forma, la cabeza (6) se desliza sobre una pieza rectangular (9), produciendo una -- disminución de la longitud de la circunferencia cadena--correa y, consecuentemente, tensándola.

55 Esta disposición permite la rápida y fácil colocación de la cadena, así como su retirada cuando no es precisa, -- puesto que el ajuste de la hebilla se puede efectuar con -- toda comodidad y tensarla después por la simple acción de -- abatir la palanca (5).

60 Resulta, pues, de una notoria novedad y de indudable -- utilidad el dispositivo que queda descrito, puesto que evita pérdidas de tiempo en la colocación y retirada de las cadenas y asegura la firme sujeción de éstas en la rueda, sin peligro de deslizamientos peligrosos.

65 Claro es que el ejemplo de realización descrito y representado podrá ser variado en detalles secundarios que no alteren su principio fundamental, según queda expuesto.

N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

70

1ª:- " NUEVA CADENA ANTIDESLIZANTE PARA VEHICULOS ", que se caracteriza por constar de un par de cadenas que se fijan por sus extremos a dos piezas simétricas en V, cuyos extremos curvados, en los que se introducen los eslabones finales, se cierran mediante una barra transversal soldada a la pieza, una de las cuales lleva en su vértice dispuesta una palanca tensora, cuya cabeza sobrepasa aquel y va atravesada por una hebilla del tipo de barra móvil, a la que se sujeta una correa unida al vértice de la pieza simétrica a que se unen por el extremo opuesto las cadenas, de manera que al abatir la palanca, la cabeza se desliza sobre una placa unida a la barra transversal citada y tensa la cadena al reducir la longitud de la circunferencia cadena-correa.

75

80

2ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias,

85

p o r

" NUEVA CADENA ANTIDESLIZANTE PARA VEHICULOS "

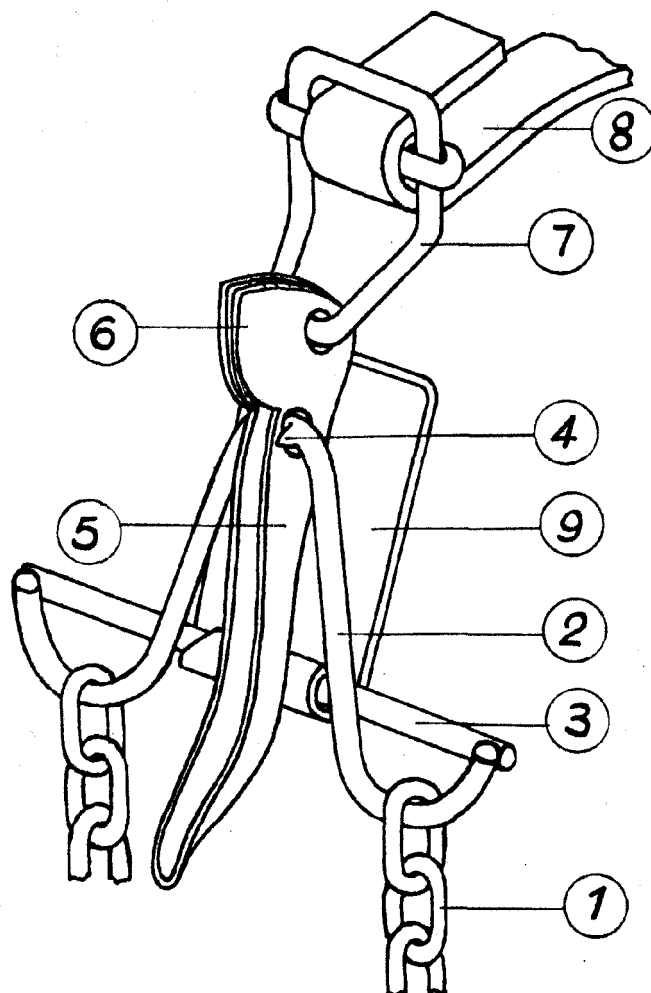
Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

90

Madrid, 12 de Marzo de 1.958.

P.A.,





ESCALA VARIABLE
MADRID, 12 Marzo 1.958
P.A.,